



COMPañIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

SERVICIO 0800 (básico)

Ofrece el Servicio de LLAMADAS GRATIS para sus Clientes, teniendo en cuenta que es el TITULAR el que paga las llamadas entrantes. Solo para líneas de COPACO S.A.

Dirigido a: todo tipo y tamaño de Empresas.

Requisitos Básicos

1. Completar el formulario N° 13-3 (solicitud del Servicio Corporativo y Contrato de Prestación del Servicio Básico de Telecomunicaciones Corporativo).
2. Fotocopia autenticada de Estatutos Sociales, Acta de Constitución (S.A. y/o S.R.L.) y Acta de la Última Asamblea (p/S.A.).
3. Autorización al Apoderado o representante legal.
4. Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad del firmante por la Empresa.
5. Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyentes.
6. Fotocopia autenticada del título de Título de propiedad o Contrato de alquiler del local principal en donde será habilitado el servicio.
7. Fotocopia de Factura de Servicio Publico donde conste la Cta. Cte. Catastral del local en que se habilitara el servicio.
8. Autorización a COPACO S.A., para consulta de datos comerciales del cliente (Informconf).
9. No poseer deuda pendiente de pago con la Compañía en concepto del servicio que fuere, ni registro de operaciones morosas, inhibiciones, convocatorias o quiebras; ni demandas judiciales por morosidad.

Requisitos Específicos

1. Última factura emitida abonada del número telefónico, al cual estará asociado el 0-800

Las copias autenticadas son solicitadas por única vez para nuevos Clientes

Costo	Habilitación	55 US\$
I.V.A. incluido	Se factura al Cliente habilitado las comunicaciones entrantes que utilizaron el Prefijo 0800	

DATOS PARA CONTACTO: DIVISION SERVICIOS CORPORATIVOS

Departamento Grandes Clientes - COPACO S.A.
Dirección: Gral. Díaz 471 e/ Alberdi y 14 de Mayo Edif. Ahorros Paraguayos
Piso 1
Telef.: (021) 219- 2836 – (021) 419- 4562 Fax (021) - 219-2808

